



NIT.800.091.594-4

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES



PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	SÉPTIMO INFORME POR PRODUCTOS – 2022	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	No se reporta ningún desempeño deficiente	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	58,3%	58,3%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN OTROSI ADICIÓN CONTRATO	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	-	-
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO	Si	
PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?	Si	

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	LINA MARCELA MANJARRES MENDEZ
ÁREA	DIRECCIÓN SALUD PÚBLICA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 06
MUNICIPIO	FLORENCIA

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	202200000282	
FECHA DE CONTRATO	28 de enero de 2022	
CONTRATISTA	Anderson Fabian Castañeda Cajamarca	
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	C.C. 1.014.222.575 de Bogotá D.C.	
PROYECTO	Fortalecimiento de los procesos de la gestión de la salud pública para el desarrollo de políticas, planes, programas y estrategias hacia el logro de resultados en salud durante la vigencia 2022 para el departamento de Caquetá.	
VALOR	\$57.288.000	
VALOR OTROSI DE ADICIÓN	No aplica	
PLAZO	La actividad objeto de la necesidad de la contratación se desarrollará, a partir del momento en que se suscriba el acta de inicio por el contratista, hasta el 30 de diciembre de 2022.	
FECHA ACTA DE INICIO	29 de marzo de 2021	
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	30 de diciembre de 2022	
ADICION	No aplica	
PRORROGA	Sin prorroga	
SUSPENSIÓN	Inicio: No aplica	Fin: No aplica
ASEGURADORA: Seguros del Estado S.A.	Póliza No. 61-46-101015993	FECHA DE APROBACION DE POLIZA: 30/01/2022
		FECHA DE APROBACIÓN DE LA POLIZA OTROSI DE ADICIÓN: No aplica
CDP No. 2022010144 DEL 19/01/2022	RP No. 2022010349 DEL 29/01/2022	
CDP OTROSI No. No aplica	RP OTROSI No. No aplica	

Elaborado por:

Equipo de Planeación
Enero de 2013

Revisado por:

Asesora Jurídica del Despacho del Gobernador
Enero de 2013

Aprobado por:

Jefe de la oficina de RRHH
Enero de 2013



NIT.800.091.594-4

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES



OBJETO: El Contratista se obliga con el Departamento de Caquetá, a prestar por sus propios medios con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar acciones de gestión de la salud pública para la implementación de las políticas, planes, programas y estrategias de la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables, así como propender por el seguimiento al logro de resultados en salud pública en el Departamento del Caquetá, de acuerdo a las competencias de la entidad territorial.

- Cuadro diligenciado por el supervisor

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El Contratista, **ANDERSON FABIAN CASTAÑEDA CAJAMARCA**, cumplió con los productos definidos en las obligaciones contractuales, por lo tanto, se acepta el informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

N. º	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	Columna Reservada para el Contratista	Columnas Reservadas para el Supervisor	
		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
El CONTRATISTA, conservando su autonomía deberá cumplir con las siguientes obligaciones:				
1	Apoyar a la dirección técnica de salud pública en la evaluación técnica de avances de ejecución del Plan de acción en salud de la vigencia 2022, de acuerdo a las herramientas u orientaciones en la materia, específicamente en las metas asociadas a la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	50%	N/A	
2	Apoyar a la dirección técnica de salud pública en la formulación y/o actualización del proyecto de inversión que permita el logro de los objetivos definidos para la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	0%	N/A	
3	Apoyar a la Dirección Técnica de Salud Pública en la formulación del plan de intervenciones colectivas Departamental 2022 de acuerdo a los lineamientos nacionales y la realidad territorial, en las actividades que respectan a la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	0%	N/A	
4	Apoyar a la Dirección Técnica de Salud Pública en el diseño y ejecución (según programación /necesidad) del plan Departamental de IEC para la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud en la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	33,33%	N/A	

Elaborado por:

Equipo de Planeación
Enero de 2013

Revisado por:

Asesora Jurídica del Despacho del Gobernador
Enero de 2013

Aprobado por:

Jefe de la oficina de RRHH
Enero de 2013



NIT.800.091.594-4

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES



5	Realizar la consolidación de actualizaciones de la Caja de Herramientas de la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables: 1. Normograma (Información que contenga normatividad internacional, nacional y departamental), lineamientos técnicos adaptados al departamento incluido formatos/herramientas/documentos.	100%		CUMPLIDO
6	Participar en los Comités de Vigilancia Epidemiológica - COVE, Comités de Vigilancia Epidemiológica Comunitaria - COVECOM, Puesto de Mando Unificado (PMU), Sala de Análisis de Riesgo SAR y Unidades de análisis de morbilidad o mortalidad de los eventos de interés en salud pública que se presenten en el departamento, de acuerdo a los lineamientos y normatividad vigente.	63,63%	B	
7	Elaborar el Plan de Asistencia Técnica, dirigido a las ESE – IPS, EAPB y otros actores del Sistema para la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables.	100%	N/A	CUMPLIDO
8	Apoyar a la Dirección de Salud Pública la estructuración técnica de respuestas a requerimientos y solicitudes de las dependencias de la Gobernación, actores, sectores, particulares y entes de control, conforme se requiera y que se relacionen con el objeto contractual.	63,63%	B	
9	Realizar las acciones operativas que se requieren en el Departamento para la adopción del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 de acuerdo a la programación / designación del área de planeación en salud a fin de dar cumplimiento a competencias y directrices del orden nacional.	0%	N/A	
10	Asistir y participar en las reuniones o actividades de asistencia, actualización, capacitación y seguimiento, requeridas por la Gobernación, Ministerio de Salud y Protección social, entre otras, referentes al objeto contractual, previo acuerdo con el supervisor contractual.	100%	B	
11	Desarrollar capacidades y asistencias técnicas a las Entidades territoriales, IPS públicas y privadas y EAPB sobre los lineamientos técnicos y normativos relacionados a la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables – Componentes Víctimas de Conflicto Armado y Discapacidad, según normatividad, lineamientos, comités y rutas	87,1%	B	

Elaborado por:

Equipo de Planeación
Enero de 2013

Revisado por:

Asesora Jurídica del Despacho del Gobernador
Enero de 2013

Aprobado por:

Jefe de la oficina de RRHH
Enero de 2013



NIT.800.091.594-4

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES



12	Realizar seguimiento a IPS públicas y privadas, EAPB y Entidades Territoriales (asistidas técnicamente) en el cumplimiento de lineamientos técnicos y normativos relacionados a la Dimensión Gestión Diferencial de Poblaciones Vulnerables - Componentes Víctimas del Conflicto Armado y Discapacidad según normatividad, lineamientos, comités y rutas vigentes de orden nacional y departamental en materia.	0%	N/A	
13	Realizar seguimiento a los casos de víctimas de Minas Anti Personal que se presenten en 16 municipios.	50%	N/A	
14	Apoyar con el seguimiento del cumplimiento del 100% de requerimientos judiciales y administrativos frente a la atención en salud integral a víctimas, con base en los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social (Autos, sentencias), realizando los reportes de información que sean necesarios.	50%	N/A	
15	Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental con la operativización del Subcomité Departamental de Atención y Asistencia la medida de Rehabilitación a Víctima de Conflicto Armado.	0%	N/A	
16	Apoyar a la Secretaría de Salud Departamental en la operativización de la mesa interna en salud para la implementación del Protocolo de atención integral en salud con enfoque psicosocial para víctimas del conflicto armado: (1) apoyar técnicamente la reglamentación de la mesa a través de la formulación de acto administrativo, (2) activar mesa para la implementación del protocolo a nivel Departamental.	50%	N/A	
17	Realizar seguimiento y apoyo técnico según aplique, a proyectos, programas, lineamientos de orden nacional y departamental en relación al componente de discapacidad y víctimas del conflicto armado.	33,33%	N/A	
18	Liderar el proceso de Certificación de discapacidad para el Departamento, de acuerdo a los lineamientos/directrices de orden nacional y departamental.	50%	N/A	

Elaborado por:

Equipo de Planeación
Enero de 2013

Revisado por:

Asesora Jurídica del Despacho del Gobernador
Enero de 2013

Aprobado por:

Jefe de la oficina de RRHH
Enero de 2013



NIT.800.091.594-4

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

19	Realizar seguimiento a las ESE Hospital Inmaculada (sedes Florencia y La Montañita) y ESE Hospital San Rafael en lo que refiere a la aplicación de la Resolución N°2106 de 2021 y lineamiento técnico de ejecución, en lo que refiere al proceso de fortalecimiento de la implementación y la prestación de los servicios de rehabilitación dirigidos a población con discapacidad en proceso de reincorporación.	100%	B	
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		58,3%	B	BUENO

*Cuadro diligenciado por el contratista y por el supervisor

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

3. PRODUCTOS

Producto a entregar		% de avance	Calificación	OBSERVACIONES (Frecuencia de Obligaciones y/o Actividades por el Plazo del Contrato)
6	Informe de participación con los respectivos anexos (Acta de asistencia, presentaciones, registro fotográfico o de conexión)	54,54%	B	11
8	Comunicaciones escritas proyectadas (tales como oficios, circulares, correos electrónicos, según corresponda) Indeterminado, según necesidad	54,54%	B	Indeterminado
10	Informe ejecutivo de las acciones desarrolladas con los anexos que se deriven con la respectiva programación	100%	B	Indeterminado o Mínimo Uno (1)
11	Informe de gestión que detalle el desarrollo de la actividad por municipio, donde se incluyan cada una dos actores intervenidos con los anexos y soportes que se deriven de la actividad (Actas, presentaciones, planillas de asistencias, demás soportes que se deriven de la ejecución de la obligación).	87,1%	B	Dieciséis (16) Uno por Municipio
19	Informe con los respectivos anexos (Actas de asistencia técnica, planillas de asistencia)	100%	B	Tres (3)
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		58,3%	B	BUENO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

NINGUNA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Elaborado por: Equipo de Planeación Enero de 2013	Revisado por: Asesora Jurídica del Despacho del Gobernador Enero de 2013	Aprobado por: Jefe de la oficina de RRHH Enero de 2013
--	---	---



NIT.800.091.594-4

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES



10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

SI

*Cuadro diligenciado por el supervisor

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

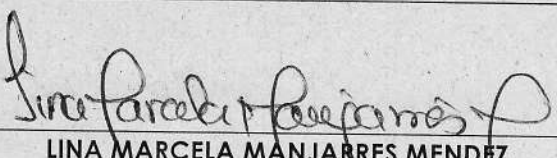
N/A

*Cuadro diligenciado por el supervisor

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Fecha de elaboración: 02 agosto de 2022

SUPERVISOR	CONTRATISTA
	
LINA MARCELA MANJARRES MENDEZ C.C. N° 40.611.537 de Florencia	ANDERSON FABIAN CASTAÑEDA CAJAMARCA C.C. 1.014.222.575 de Bogotá D.C.

Elaborado por:

Equipo de Planeación
Enero de 2013

Revisado por:

Asesora Jurídica del Despacho del Gobernador
Enero de 2013

Aprobado por:

Jefe de la oficina de RRHH
Enero de 2013



NIT: 800.091.594-4

SG-90

**EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES N° 202200000282 DE 28 DE ENERO DE 2022**

CERTIFICA:

Que el contratista **ANDERSON FABIAN CASTAÑEDA CAJAMARCA**, identificado con cedula de ciudadanía N°1.014.222.575 cumplió a entera satisfacción el **SÉPTIMO** producto ejecutado en el marco del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión 202200000282 28 de enero de 2022, cuyo objeto es "EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ, A PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LIDERAR ACCIONES DE GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS, PLANES, PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE LA DIMENSIÓN GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, ASÍ COMO PROPENDER POR EL SEGUIMIENTO AL LOGRO DE RESULTADOS EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, DE ACUERDO A LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL."

La presente verificación se expide para que obre en el expediente contractual.

Dada en Florencia, a los 02 días del mes de agosto de 2022.


LINA MARCELA MANJARRES MENDEZ
C.C.40.611.537 de Florencia
Profesional Universitario